

Puerto Bolívar 14/10/2025
No. 23202500213 MD-DIMAR-CP14-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
PEDRO SEGUNDO IGUARAN
Representante Legal Agencia Marítima "MACUIRA MAR S.A.S"
Correo: macuimar2019@gmail.com
Calle 13 # 28 – 49
Maicao, La Guajira.

Asunto: Citación Notificación – Resolución No. 0051-2025 del 26/09/2025.
Ref.: Investigación Administrativa Sancionatoria No. 24022025-001.

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de informarle que la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, que en el marco de la Investigación Administrativa Sancionatoria de la referencia, adelantada por la presunta Violación a Normas de Marina Mercante, fue proferida la Resolución Número 0051-2025 MD-DIMAR-CP14-JURÍDICA de 26 de septiembre de 2025, por medio de la cual se resuelve esta.

Por lo anterior, se requiere su presentación personal dentro de los siguiente cinco días al recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, se procederá a notificarlo subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011 – *Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo* -.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, **las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos**, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación, por lo que, **en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo investigacionescp14@dimar.mil.co**, aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

La presente citación, estará publicada en el portal marítimo – contenido jurídico - Sistema de Investigaciones Jurídicas - Notificaciones Investigaciones – Citaciones – CP14 y fijada en la cartelera de acceso al público de esta Capitanía de Puerto.

Respetuosamente,

Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA MARINO**
Capitán de Puerto de Puerto Bolívar.

Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar - CP14

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202, Barranquilla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7